

LOS INTERESES EN EL ISLAM (PARTE 2 DE 2)

Valoración:

Descripción: Una exploración de lo que dice la Sunnah del Profeta Muhammad acerca de los intereses, y sugerencias sobre cómo evitar las formas comunes de *riba* en la vida moderna.

Categoría:

[Lecciones](#) › [Estilo de vida, valores morales y prácticas islámicas](#) › [Transacciones financieras](#)

Por: Imam Kamil Mufti (© 2014 NewMuslims.com)

Publicado el: 10 May 2019

Última modificación: 23 Feb 2015

Objetivos:

- Conocer varias aleyas en el Corán sobre la *riba*.
- Aprender algo de lo que dijo el Profeta Muhammad sobre la *riba*.
- Aprender algunos consejos sobre cómo tratar con la *riba*.
- Descubrir algunas alternativas a la *riba*.

Términos árabes:

- Riba*: Interés.
- Sharíah*: Ley islámica.
- Shirk*: Palabra que implica asociar copartícipes con Allah o conferir atributos divinos a otro que no sea Allah; o creer que la fuente de poder, daño y bendiciones viene de otro distinto de Allah.
- Sunnah*: La palabra *Sunnah* tiene varios significados según el área de estudio; sin embargo, el significado que generalmente se le atribuye es: palabras, acciones y aprobaciones del Profeta.
- Zakat*: Caridad obligatoria.

La *riba* en el Corán (continuación)

Intereses versus *Zakat*

"Todo lo que presten con algún interés, esperando beneficiarse de los bienes ajenos, no tendrá recompensa de Dios. En cambio, aquellos que den en caridad anhelando el rostro de Dios, serán quienes tengan multiplicada la recompensa" (Corán 30:39).



Los intereses consumen la riqueza de la gente de manera injusta

"Debido a las injusticias que cometían los judíos, y porque constantemente obstaculizaban el camino de Dios, les prohibí cosas buenas que antes les eran permitidas. Lucraban con la usura siendo que les estaba prohibido, y estafaban engañando a la gente. Les tenemos reservado un castigo doloroso a quienes de entre ellos negaron la verdad [a pesar de conocerla]" (Corán 4:160-161).

La prohibición de acumular riqueza a través de los intereses

"No se beneficien de la usura duplicando y multiplicando los intereses, y tengan temor de Dios, pues solo así tendrán éxito" (Corán 3:130).

Interés versus caridad, los consumidores de *riba* en el Día del Juicio

"Los que lucran con la usura saldrán [de sus tumbas el Día del Juicio Final] como un loco poseído por el demonio. Esto es porque dicen que el comercio es igual que la usura, pero [no, porque] Dios permitió el comercio y prohibió la usura. A quien le haya llegado de su Señor [el conocimiento de] la prohibición [de la usura] y se haya abstenido arrepintiéndose, podrá conservar lo que obtuvo en el pasado, y su asunto será juzgado por Dios. Mas si reincide, se contará entre los moradores del Fuego, en el que sufrirá eternamente" (Corán 2:275-276).

Renuncien a los intereses tan pronto como les llegue la guía de Allah; declaración de guerra de Allah contra los que manejan la *Riba*

"¡Oh creyentes! Tengan temor de Dios y renuncien a los intereses que les adeuden por usura, si es que son realmente creyentes. Pero si no abandonan el lucro a través de la usura, sepan que Dios y Su Mensajero les declaran la guerra. Quien abandona la usura tiene derecho al capital original, de esta forma no oprimirán ni serán oprimidos. Si [quien les debe un préstamo] atraviesa una situación difícil, concédanle un nuevo plazo de pago hasta que esté en condición de saldar la deuda. Aunque si supieran la recompensa que tiene, harían algo mejor aún para ustedes: que es condonarle la deuda. Teman el día en que serán retornados a Dios, y en que cada persona reciba lo que merezca sin ser oprimido" (Corán 2:278-281).

Declaraciones del Profeta Muhammad sobre la *riba*

1. El Profeta dijo:

“Anoche vi (en un sueño) a dos hombres que se me acercaron y me llevaron a una tierra santa. Nos pusimos en camino hasta que llegamos a un río de sangre en el que un hombre estaba de pie, y en la orilla del río había otro hombre frente al que había algunas piedras. El hombre en el río se le acercó y, cuando quiso salir, el otro hombre le lanzó una piedra en la boca y lo envió de regreso a donde comenzó. Cada vez que trataba de salir, el otro hombre le tiraba una piedra en la boca y lo enviaba de regreso. Les dije: ‘¿Qué es esto?’. Me dijeron: ‘El que viste en el río fue aquel que consumió *riba*’”^[1].

2. El Profeta dijo:

"Eviten los siete pecados destructivos".

Le dijeron: "Mensajero de Allah, ¿cuáles son?"

Les respondió: a"El shirk, la brujería, matar un alma que Allah ha prohibido que maten, consumir *riba*, consumir la riqueza del huérfano, huir del campo de batalla, y difamar a mujeres creyentes, ca ́s e inocentes'^[2].

3. El Mensajero de Allah maldijo a diez personas:

“Aquel que consume *riba*, aquel que paga la *riba*, aquel que la pone por escrito, aquel que sirve de testigo, aquel que la hace lícita, ese por quien es hecha lícita, aquel que retiene la caridad, quien hace tatuajes y aquel que se hace tatuajes”^[3].

Por lo tanto, todos los tratos de intereses están prohibidos.

¿Qué se puede hacer?

1. Evitar toda participación directa en cualquier transacción basada en intereses, en especial en el trabajo.

Solución: Si su trabajo le exige que trate con intereses, búsquese otro.

2. Aléjese de las cuentas corrientes con intereses en los bancos y las cooperativas de crédito.

Solución: Los bancos por lo general otorgan una pequeña cantidad de interés en las cuentas corrientes y de ahorros. El interés ganado se debe regalar en caridad a los pobres, sin esperar ninguna recompensa, sino simplemente para librarse de la riqueza

ilegal. También se puede poner en contacto con la mezquita local y comprar papel higiénico, etc., con ese dinero.

3. No tome de un banco un préstamo con intereses para negocio.

Solución: Explore opciones islámicas de financiación que figuran a continuación.

4. Evite las deudas con tarjeta de crédito.

Solución: Pague el saldo completo que debe en su tarjeta de crédito tan pronto como obtenga el estado de cuenta mensual, para que no tenga que pagar intereses. También puede optar por obtener una tarjeta de crédito prepaga, que la mayoría de los bancos ofrece.

5. Evite comprar una casa o un auto con intereses. No tome una hipoteca de carro o casa en la que tendrá que pagar intereses.

Solución: Uno, usted puede arrendar, ahorrar y comprar una casa por ejecución hipotecaria. Dos, puede considerar opciones de financiación islámica dadas a continuación. Tres, a veces un constructor le venderá una casa directamente sin intereses. Puede alquilar (rentar) un carro nuevo o casi nuevo. También puede comprar un auto usado. Si está buscando un vehículo, puede considerar una financiación directa con el concesionario, que se establece al 0%. Lea siempre la letra pequeña y tómese su tiempo para examinar estos contratos.

6. Evite los préstamos estudiantiles.

Solución: Obtenga más becas y subvenciones, tómese un semestre libre para trabajar, o tome una carga académica más baja para trabajar mientras cursa sus estudios. Si se le dificulta hacer esto, consulte con un erudito para analizar sus opciones.

Opciones de financiación islámica

Financiamiento islámico de vivienda en el Reino Unido

Programa [Manzil House Financing](#) ofrecido por la unidad de inversiones bancarias islámicas (IIBU) que forma parte del Banco de Kuwait.

Esquema de financiamiento [Amanah del HSBC](#) para vivienda.

Financiamiento islámico de vivienda y negocios en Estados Unidos

www.guidanceresidential.com: Es uno de los proveedores estadounidenses de financiamiento de vivienda acorde con la *Sharíah* más grandes que existen, y ha proporcionado más de \$3.000 millones en financiamiento de vivienda a propietarios musulmanes estadounidenses en los últimos 10 años.

www.devonbank.com: Proveedor de financiamiento comercial y residencial con base en la fe, en los Estados Unidos. Sus productos consisten en financiamiento de bienes raíces, que cubre la compra, refinanciamiento, construcción y líneas de crédito de bienes raíces, así como financiamiento de bienes comerciales y de negocios. Actualmente ofrecen productos en Illinois, Indiana, Wisconsin, Minnesota, California, North Carolina y Texas.

www.myuif.com: UIF satisface las necesidades de la comunidad musulmana al ofrecer cuentas de ahorros que cumplen con la *Sharíah* a través de los productos Banco Universitario e Hipoteca Alternativa, así como financiamiento de bienes raíces comerciales y para vivienda acorde con la *Sharíah*, a través de los programas *Murabaha* e *Iyara*.

Notas de pie:

[1] *Sahih Al Bujari.*

[2] *Sahih Al Bujari, Sahih Muslim.*

[3] *Sahih Muslim.*

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/246/los-intereses-en-el-islam-parte-2-de-2>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.